



EL PROCESO de CAMBIO en la ULA

ALEJANDRO GUTIÉRREZ S.

Secretario Ejecutivo de la Comisión Operativa del cambio Universitario.

Factores de orden externo e interno hacían impostergable un debate sobre la Universidad del futuro. En el orden externo vale la pena mencionar la profunda revolución científico tecnológica que impulsa los procesos de globalización y convierte al conocimiento en factor clave para el logro de objetivos de desarrollo sostenible en todas las naciones del planeta. Sin duda alguna, los cambios en el entorno internacional obligan a repensar el rol que deben jugar las universidades, ante las amenazas y oportunidades que genera el proceso de mayor interdependencia de las sociedades, así como el papel estratégico que juegan los recursos humanos altamente calificados y el dominio de la ciencia y la tecnología para alcanzar estadios superiores de desarrollo económico y social.

En el entorno nacional, es evidente el cuestionamiento a la forma como funcionan las universidades y el resto de las instituciones de educación superior. Igualmente, vale la pena mencionar que el país es testigo de cambios sociopolíticos que apuntan a una revisión y reestructuración de todas las instituciones, incluidas las que conforman nuestro desarticulado sistema de educación superior. Así, en la agenda legislativa está incluida para el año 2002 la discusión de un Proyecto de Ley de Educación Superior.

En el orden interno era notorio el deterioro progresivo de la institución, algunas de cuyas manifestaciones más evidentes se señalan seguidamente: el cuestionamiento al sistema de gobierno universitario que tiende a reproducir estructuras clientelares, no

democráticas, caldo de cultivo para el irrespeto a la legalidad y a las normas internas de funcionamiento; la estructura napoleónica conformada por facultades y escuelas que se convierten en compartimientos estancos, suerte de pequeñas Repúblicas, con autoridades que tienden a reelegirse en sus cargos a perpetuidad y generan un clima que tiende a privilegiar el éxito en la carrera política universitaria sobre la carrera académica (esencia del deber ser de los universitarios); consecuente con lo anterior surgimiento de la desconfianza en los organismos de gobierno universitario; lentitud en las reformas curriculares y en las respuestas de la Universidad a las demandas de la sociedad, pérdida de recursos humanos altamente calificados; abandono de la confianza en los sistemas de ingresos, de ascensos y de permanencia de los profesores, estudiantes y personal ATO; deterioro progresivo de indicadores de gestión universitaria y disminución de importancia relativa de la ULA entre las mejores universidades nacionales. Se trata, en síntesis, de una crisis que se manifiesta en pérdida de valores, de un alejamiento del deber ser y de la misión trascendente que debe desempeñar la Universidad, cuya continuidad amenaza la legitimidad interna y externa de la institución.

Es evidente que en un marco de circunstancias como las que se describieron anteriormente se hacía necesario organizar un debate para generar cambios profundos en el seno de la ULA. Ese debate debía organizarse garantizando la participación de todos los universitarios, el respeto por la institucionalidad y las ideas de los demás, y debería, a su vez, evitar el excesivo asambleísmo y las prácticas populistas que impiden avanzar en el proceso de cambio. Se contaba para ello con la voluntad política del Rector

electo, Profesor Genry Vargas C., quien había prometido en su programa de gobierno (Cuaderno de Bitácora) la necesidad de nombrar una Comisión de universitarios que se encargara de organizar y adelantar un proceso de discusión participativo, que orientara las reformas y cambios estructurales necesarios en el seno de la institución. Esta propuesta inicial fue apoyada en su totalidad por el resto de los miembros del equipo rectoral, conformándose así un clima político favorable para las reformas al más alto nivel de dirección de la institución. Demás está recordar que en septiembre del año 2000, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del equipo rectoral de declarar a la Universidad de Los Andes en proceso de reorganización.

Es en ese contexto que, bajo el lema sugerido por la UNESCO de que en los tiempos actuales *"lo único estable es el cambio"*, desde el 7 de

marzo del presente año, la Universidad de Los Andes inició un proceso de discusión, abierto a toda la comunidad, sobre 7 grandes temas centrales que abarcan el grueso de la problemática de nuestra alma mater: **misión de la universidad; políticas de docencia e investigación; relaciones de la Universidad con el entorno; carrera académica de profesores y estudiantes; ambiente académico-información y comunicación; seguridad social y calidad de vida; estructura universitaria, gobierno y gestión.**

El proceso se organizó en 7 mesas de trabajo (correspondientes a los temas centrales arriba señalados) abiertas al público, las cuales funcionaron coordinadas por facilitadores, en sitios seleccionados. Todo ello de acuerdo con un cronograma previamente definido y difundido a través de afiches, hojas volantes, correo electrónico, prensa escrita, radio y otros medios de comunicación. La Comisión Operativa del Cambio Universitario quedó conformada por el Dr. Walter Bishop (Coord. General), el Profesor Miguel Delgado y el Profesor Alejandro Gutiérrez S (Secretario Ejecutivo).

Un proceso de características similares al que se realizó en el núcleo central de Mérida se inició en el NUT-ULA el 27 de marzo (San Cristobal) y en el NURR-ULA el 26 de abril (Trujillo). El 18 de mayo culminó el proceso de funcionamiento de las mesas de trabajo en el Núcleo Central de Mérida con la entrega de las relatorías, que recogen los consensos y disensos planteados por los asistentes a las discusiones, así como propuestas específicas de reformas, algunas de ellas de aplicación inmediata con el actual marco legal. El día 22 de mayo, en el Auditorium de la facultad de Ciencias Forestales se hizo una presentación de las relatorías con una importante asistencia y participación activa de miembros de la comunidad universitaria. Estas relatorías pueden ser consultadas



Cortesía Oficina Imagen Institucional ULA

en la página Web del cambio (www.ula.ve/cambio_universitario/) y pronto estará disponible para los miembros de la comunidad una edición impresa.

En la Comisión Coordinadora del cambio Universitario, incluyendo a los miembros del equipo rectoral, estamos conscientes que el debate no está agotado, que es necesario que las relatorías sean discutidas ampliamente por las unidades académicas (Departamentos, Cátedras, laboratorios, grupos de investigación), los Consejos de Facultad, de Escuelas y de Departamentos. Es por ello que las autoridades universitarias, encabezadas por el rector, iniciarán visitas a las facultades para hacer entrega de las relatorías, con el mandato preciso de que sean discutidas para enriquecer las propuestas iniciales y proceder posteriormente a la elaboración de un estatuto académico (especie de constitución

de la ULA) que deberá ser debidamente legitimado y legalizado. La discusión no debe restringirse a los espacios universitarios. Pensamos que en los próximos días debe abrirse un diálogo con los egresados, gobierno y legisladores nacionales y regionales y representación de la sociedad civil. Estas consultas deben proveer insumos importantes para el diseño y aplicación de los cambios necesarios.

Pudiéramos afirmar, a manera de conclusión, que la comunidad de la ULA ha dado muestras de madurez en el desarrollo de este proceso, pues en ningún momento se prestó para acompañar acciones de violencia y de irrespeto por la institucionalidad legítimamente constituida, como las que adelantó una minoría en la Universidad Central de Venezuela. Sin embargo, debe llamarse la atención de las instancias de gobierno y de decisión política sobre la urgente necesidad de adelantar desde el Consejo Universitario algunas reformas y cambios que no deben esperar por la elaboración de un Estatuto Académico. Dichas propuestas de reformas están recogidas en las relatorías de las mesas de trabajo. Iniciarlas sin demoras emitirá señales claras de la voluntad de cambio que acompaña al equipo rectoral y demás autoridades universitarias (especialmente los Decanos). Por el contrario, dado el clima que se vive en el mundo universitario nacional y las expectativas de la comunidad de la ULA, retardar las reformas en las instancias de gobierno será interpretado como una falta de convicción sobre la necesidad de introducir cambios y corregir vicios. Ello sería imperdonable. Corresponde a la comunidad de la ULA participar en la discusión que se dará en las unidades académicas de base, y mantenerse vigilante y atenta para que este esfuerzo se traduzca en reformas efectivas y positivas para el futuro de nuestra *alma mater*. Al fin y al cabo el cambio es un proceso que nos pertenece a todos los universitarios y por ello debemos acompañarlo y estimularlo.